

progreso quieren si no principian por ilustrar al individuo en lo que toca á su origen, á la dignidad de su ser racional y al inmortal destino que le señala su fe? Toda ilustracion que no esté fundada sobre esta base no es mas que tinieblas, y en el entendimiento que la recibe nada producirá fuera de confusion y desórden. Toda ciencia que no contribuya á desprender al hombre de sus hábitos viciosos, no puede servir para labrar su felicidad, y ningunos principios arrancan del corazon humano tan eficazmente los gérmenes del vicio como aquellos que inspira la religion de Jesucristo. La vana palabreria de los filósofos y los discursos de los literatos ninguna conversion al bien producen en el corazon humano; al contrario, ordinariamente le inspiran indiferencia para lo bueno, le inducen al vicio, y lo que es peor, se lo hacen amable presentándoselo con atractivos que le lisonjean. Solo al principio religioso es dado tocar y cambiar nuestro corazon, solo él tiene la llave de nuestra conciencia, así como es él mismo la llave de nuestro eterno destino. Fuera de la religion ninguna luz, ninguna esperanza, ningun porvenir existe para el hombre que sea de naturaleza capaz de conmoverle; ¡y pobre del que no obre movido por el estímulo de su conciencia! Hablan hoy los políticos de reformas sociales, y sin embargo la mayor parte de estos olvidan el principio de la reforma posible y la única base de toda reforma útil. Esta es la religion, y cuando sus dogmas hayan penetrado todos los entendimientos y sean sus preceptos la regla así de los gobiernos como de los pueblos, alcanzarán los hombres la felicidad posible sobre la tierra.

## CAPITULO XXIV

Mal que ocasionaron á Bolivia los ejércitos extranjeros. — Devocion del pueblo. — Funcion religiosa de los indígenas. — Los demanderos (1). — Chuquisaca. — Instruccion pública. — Defectos de la ley orgánica sobre esta materia. — Hombres célebres. — Ideas funestas á la América. — Sin embargo cuentan muchos años de existencia en la misma América. — ¿Pueden subsistir los negocios eclesiásticos tales como hoy están?

El grito entusiasta de libertad que casi á un tiempo resonó en todos los ángulos de América puso en movimiento los espíritus y conmovió violentamente cuantos elementos de trastorno existian en el Nuevo Mundo. Del antiguo vireinato de la Nueva Granada y de las márgenes del rio de la Plata se desprendian ejércitos para propagar la revolucion y de todas partes corrian los ciudadanos para tomar las armas y combatir por los derechos de la patria. Este movimiento ponía en comunicacion estrecha los vastos países del continente americano. El ejército del Norte se derramaba sobre todos los pueblos de Venezuela, del Ecuador, y del Perú, mientras el segundo in-

(1) Nombre que se da en América á los que piden para los santos.

vadia las provincias que formaban el vireinato de Buenos Aires. Ambos entraron en la presidencia de Charcas y convirtieron sus pueblos en otros tantos centros de operaciones militares. Desgraciadamente existia en el cuerpo de esos ejércitos el gérmen de un mal cuyo contagio por su naturaleza misma debia propagarse, á medida que se pusiese en contacto con los otros individuos. Diversos de sus jefes y oficiales profesaban principios extraviados en materias de religion y de moral. Por Cartagena, Carácas, Montevideo y Buenos Aires habia sido introducida una gran cantidad de obras perniciosas destinadas á la propagacion de las doctrinas ateas del siglo diez y ocho : las logias revolucionarias de Francia y de los Estados Unidos tenian sus emisarios en la América española, y estos eran los que fomentaban mil publicaciones que tendian á excitar á los pueblos á sacudir el yugo de la religion al mismo tiempo que sacudian el de la metrópoli. Los jefes no disimulaban sus ideas y los subalternos creian cumplir un deber lisonjeando el amor propio de aquellos. Las gentes sencillas que hasta entónces nada habian oido que no estuviese en armonia con los principios religiosos de su profesion; los pueblos interiores cuyas relaciones se limitaban á las de su pequeño comercio con los vecinos, oyeron blasfemar por primera vez, y con el escándalo recibieron las semillas de la irreligion, de la impiedad, de la licencia y de todos los vicios consiguientes á estas. La presidencia de los Charcas fué quizá entre los territorios de la América del Sud el que mas sufrió los efectos de esta cruel guerra á los principios religiosos. Invadida en diferentes direcciones por

los ejércitos colombiano y argentino, aquel contagio pestilencial le causó estragos muy graves por su naturaleza y de infinita trascendencia por sus consecuencias. Así en las grandes ciudades como en los pueblos pequeños, se percibieron las huellas que dejaban aquellos al pasar, y unos pocos hombres sin juicio, con otros estudiantes de colegio, se dijeron sin rebozo sus partidarios y tomaron sobre sí la innoble tarea de propagar semejantes doctrinas por medio de la prensa y de conversaciones privadas. No nos es fácil calcular hasta qué punto lograron su objeto, mas sí es cierto que sus conquistas no pasaron de algunos jóvenes, porque son estos los que por su inexperiencia y falta de cordura mas fácilmente se dejan engañar por ilusiones. Hemos notado que á la generalidad del pueblo boliviano animan sentimientos devotos, y que corre presuroso á los templos cuando la campana lo llama á practicar sus deberes de religion y de piedad. Esto prueba suficientemente que no alcanzó á un gran número aquel contagio, y que la mayoría inmensa conserva en su corazon viva y ardiente la fe cristiana que profesaron sus mayores.

Cuando el pueblo muestra de un modo mas sensible la religion que le anima, es en las funciones que consagra cada parroquia á su patron ó titular. He presenciado algunas de estas solemnidades, teniendo siempre motivos de radicar en mí mas y mas un juicio favorable á la fe del pueblo boliviano. Todos los habitantes de la parroquia intervienen en aquella circunstancia en las ceremonias de iglesia, así como en los regocijos que se hacen tambien con este motivo. Los encargados de dirigir la fiesta llevan

en sus manos el pendon parroquial y ocupan entre todos el puesto de preferencia. La procesion desfila bajo de arcos adornados con cuantas alhajas de plata ú oro pueden reunir los mayordomos, y en Chuquisaca y en la Paz vi algunos cuya riqueza importaba muchos miles de pesos.

Los que piden limosna para las funciones recorren provincias enteras cargando al santo patron en una anda, precedido de un tambor y acompañado de algunos devotos que alternan para cargar aquella sobre sus hombros. Procuran anochechar en las aldeas, en una de cuyas mejores casas se prepara una sala para colocar la imagen, y allí todos los devotos del vecindario concurren para hacerle compañía. Como en los demas actos en que interviene la miseria humana, se mezcla tambien en estos el vicio en alguna ocasion, y entónces se ve al hombre empeñado en unir el regocijo puro que inspiran las emociones de la fe con la bastarda alegría que producen los placeres terrenos. Las oblaciones voluntarias hechas por los bolivianos han decorado los famosos santuarios de la república. Entre todos estos el de Guadalupe, en Chuquisaca, encierra en su recinto las demostraciones mas tiernas que consagró á María la acendrada piedad de diez generaciones. La venerable ancianidad de este lugar tan célebre se remonta al tiempo mismo de la conquista por los españoles.

La educacion que ha recibido la clase acomodada despues de organizado en Bolivia el sistema republicano, no ha sido favorable á los sentimientos religiosos. La enseñanza no ha reconocido su base en la religion, y á veces

el estudio de sus sacrosantos dogmas ha sido suprimido estudiosamente en los programas de colegio. La ley sobre organizacion de universidades, expedida por el gobierno en 1849, dando por base de toda enseñanza en los institutos de la república los preceptos y dogmas de la religion católica, reprimió en parte ese verdadero abuso. En parte, hemos dicho, porque la ley á nadie puede inspirar ni creencias, ni celo, y cuando en los que deben cumplirla no existen estas calidades, es aquella del todo insuficiente. Además, como entre los textos para los colegios están adoptados algunos que enseñan doctrinas contrarias al dogma católico, es claro que el veneno de la irreligion se derramará cada vez mas y mas y sus efectos se harán mas perceptibles. En Bolivia como sucedió en la mayoría de los pueblos de América durante la exaltacion de pasiones que produjo la revolucion de la independenciam, se quiso confundir el nombre de filósofo con el de impio, el de ilustrado con el de incrédulo, y el de fanático con el de religioso. Aun mas, se llamó retrógrados á los buenos cristianos; se quiso maliciosamente amalgamar la causa de la religion con la causa de la monarquía, y en ese mismo sentido se persiguió alguna vez á los que se gloriaban de no profesar otros principios que los católicos, ni de sostener mas causa que la del catolicismo. Aquella conducta observada por hombres tan osados como faltos de principios, asustó á los espíritus débiles que nada opusieron al torrente sino su timidez y su reserva. Creían mas prudente combatir al enemigo con una resistencia pasiva que irritarlo con ataques vigorosos. Los gobiernos nada hicieron tampoco en

favor ni de la fe ni de la moral del pueblo, comprometidas en la lucha, de suerte que la Iglesia combatió sola, y si la victoria ha quedado de su parte, no la debe ciertamente á los hombres sino á Dios, cuyo poder y fortaleza la asistirán eternamente.

Hemos indicado que existe en Bolivia una ley orgánica relativa á la instruccion pública y que comprende no solo la enseñanza universitaria, sino tambien la que se da en los colegios y seminarios destinados para la enseñanza del clero. A cualquiera sorprenderá sin duda ver señaladas por esa ley, para servir de texto en los diversos ramos de las ciencias sagradas, obras condenadas por la autoridad suprema de la Iglesia católica; obras las unas que atacan principios inconcusos del dogma, y otras que combaten ya su disciplina, ya su soberanía espiritual: «Obras en fin de tal naturaleza que la ménos mala contiene una moral de teatro, como escribia muy bien un literato boliviano, y que imprudentemente manejadas por los necios que creen singularizarse, producirán tal vez en lo futuro los mas desastrosos resultados.» A nosotros mismos parecia imposible que pudieran adoptarse en una universidad católica y por una ley del gobierno las instituciones de Leon como texto de teología, siendo así que contienen doctrinas contrarias al sentir de la Iglesia, y el Van Espen, el Cabalarío y Campomanes cuyas opiniones erroneas, despues de refutadas cien veces victoriosamente, recibieron el fallo solemne de su condenacion. ¿Qué se ha querido hacer ordenando un estudio semejante? No lo sabemos, pero si observamos que miéntras todos los gobiernos de Europa,

obedeciendo la opinion de los hombres mas ilustrados, renuncian á las viejas tradiciones de los antiguos soberanos y rompen con las leyes patronatistas y regalistas que hacian pesar sobre la Iglesia católica dos siglos de cautiverio, los mandatarios de América se apresuran mas y mas á poner en vigor las disposiciones de las que el tiempo habia hecho caer en desuso. Hoy viven aquellos convencidos de que son funestas para la sociedad todas esas doctrinas exageradas de los que, como el autor del *Fuero regio*, elevan el poder de los reyes sobre el poder de los pontifices y hacen legislar á los soberanos de la tierra con la misma libertad que decretarian sobre materias de policía ó de comercio. Francia, Austria, Bélgica y Holanda han vuelto en gran parte á la Iglesia sus derechos usurpados, miéntras que en Nápoles, España y Portugal una turba de abogados se manifiesta empeñada en sostener derechos en que ningun católico puede creer de buena fe. La España gastada mas por la guerra que le hacen los clubs ateos é inmorales que por medio siglo de calamidades públicas, vuelve á buscar en su fe y en sus doctrinas católicas la medicina de sus dolencias. Sus males mismos la convencen que necesita dar libertad á la Iglesia para que pueda operarse por la fe la regeneracion que necesitan sus pueblos. Nápoles deja de ser el atolladero donde quedaban retenidos los breves apostólicos que no merecian el *placet* del rey, y finalmente, Portugal renuncia en parte á sus pretendidos derechos sobre la Iglesia. «Ya no hay patronato regio, ni libertades galicanas, escribe un hombre eminente de nuestros dias, ni hay ya Iglesia hispana; todos los gobiernos y los pueblos son

católicos, é hijos todos de una misma Iglesia católica (1).» Los gobiernos de América que tanto alarde hacen en diferentes circunstancias de marchar al nivel de los gobiernos europeos; de modificar sus actos gubernativos por las inspiraciones que les sugieren los de aquellos, ¿por qué no imitan su noble conducta con relacion á la Iglesia católica? Se prefiere suscitarla dia por dia dificultades á dejarla libre; preparar copiosos elementos que provoquen diarios conflictos entre los diversos poderes á respetar su autoridad divina, y encadenarla con todas las exageraciones del regalismo á emanciparla de la vergonzosa prision en que aquellos la sepultan, con escándalo é indignacion de los buenos católicos. Por doloroso que nos sea, creemos no obstante, en vista de tales antecedentes que los miembros del gobierno en cuyo gabinete fué confeccionada la ley que nos ocupa participaban de opiniones tan funestas. En los intereses del Estado está revocar las vergonzosas disposiciones que tienden á alejar de la unidad católica la conciencia de los ciudadanos. Déjese á los obispos la direccion de los estudios teológicos, pues que á ellos solamente corresponde enseñar la fe por institucion de Jesucristo y pues que tambien de otro modo habrá desorden, habrá confusion, y quien sufrirá las consecuencias del mal será la sociedad, será cada uno de sus miembros. Cuando los gobiernos acuerdan prudentes reglamentos para ordenar en sus colegios el estudio del derecho, de la filosofía ó de la medicina, llenan el ejercicio de una de sus atribuciones: mas cuando no son ya los

(1) *Des intérêts catholiques*, par M. de Montalembert.

ramos del derecho civil ni las ciencias profanas el objeto de sus leyes, sino la ciencia de la religion, entónces, léjos de cumplir algun deber, cometen una usurpacion de los derechos ajenos y consuman una solemne injusticia.

No queremos puntualizar otros defectos que contiene la ley orgánica para las universidades bolivianas; á quien escriba sobre la materia no será difícil encontrarlos, y entónces quizá hallará tambien perjudicial á la instruccion sólida y bien meditada que deben recibir los alumnos, esa multiplicacion de universidades tan faltas de buenos elementos para llenar su objeto, como sobradas de otros que producen á la nacion verdaderos males. La unidad de accion y la unidad de enseñanza y de opiniones que aquella produce, contribuyen sobre manera á la prosperidad y al engrandecimiento de las naciones.

Chuquisaca tuvo en otra época hombres á quienes su eminente literatura les conquistó fama universal. Gaspar de Villaroel, José Antonio de San Alberto y Benito Maria Moxó son conocidos de todos y sus escritos circulan con justo aprecio en todas partes. A la sombra de estos sugestos tan competentes florecieron en los seminarios los estudios eclesiásticos, y el clero de Charcas se hizo respetar por su ciencia y su piedad. Mas quien haya leído con atencion á uno de esos escritores y divisado en sus páginas el triste vestigio que estampan las cadenas que atan la Iglesia al trono de los que pretenden llamarse sus protectores, habrá conocido cuán hondas son las raices de los males que sufre en América la religion católica.

Quando en cuestiones eclesiásticas se oye invocar el testimonio de los regalistas, y en negocios de disciplina ó de

ceremonias de las iglesias, al lado de los decretos de las congregaciones de Roma, se refieren tambien los autos acordados de las audiencias y de las chancillerías del rey de España, se comprende el inmenso desórden que el brazo secular introduce en la Iglesia, extendiéndose no para proteger sino para imperar. Sin embargo, esta era práctica establecida en la época en que apareció el « gobierno eclesiástico » del obispo D. Gaspar de Villaroel. El contagio regalista ya no infestaba solamente la atmósfera de los ministerios y de los tribunales, sino que se habia esparcido por todas partes y contaba defensores entre personas de toda clase y profesion. Nadie extrañará por consiguiente que siendo tan antiguo este mal, no pueda ser extirpado con facilidad. El tiempo, la experiencia, la ilustracion, la necesidad misma serán quienes hagan variar de conducta á los gobiernos de América en sus relaciones con la Iglesia. Nosotros no cesaremos de repetir mientras tanto que los negocios eclesiásticos no pueden subsistir en América, monopolizados y por consiguiente desvirtuados y desnaturalizados por algunos gobiernos, del modo que hoy se encuentran; que la Iglesia necesita libertad para llenar sobre la tierra el objeto á que la destinó su divino fundador; que los obispos necesitan independenciam para todos sus actos pastorales; independenciam para enseñar la doctrina que no recibieron de ningun poder de la tierra, sino del que es fuente de todo poder y reina sobre todos los gobiernos; independenciam é inviolabilidad, en fin, en sus comunicaciones con el príncipe de los pastores, con el obispo de los obispos, el Pontífice de la Iglesia universal. Esto necesitan absolutamente los obispos; esto

necesitan la Iglesia católica y su jefe visible, y esto le deben tambien los gobiernos de la tierra, so pena de cometer una solemne injusticia. ¿Estarán estos dispuestos á declararlo así?

